



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0341

Recibi original 5-Dic-2016.



ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 04 DE DICIEMBRE DE 2016

C. LETICIA GUEVARA DE LA CRUZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA CLEMENTINA GARCIA FUENTES

Inhumado el día 08 DE NOVIEMBRE DE 1980

en la fosa N° 237

Alineamiento "D"-1-1-232

del panteón SANTO TOMAS AJUSCO EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO



EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

